



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/51/258
S/1996/598
26 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 43 del programa provisional*
LA SITUACIÓN EN BURUNDI

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo primer año

Carta de fecha 23 de julio de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Irlanda ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de una declaración sobre Burundi emitida por la Presidencia en el día de hoy en nombre de la Unión Europea.

Agradecería que el texto de esta carta y su anexo se distribuyeran como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 43 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) John H. F. CAMPBELL
Embajador y
Representante Permanente

* A/51/150.

ANEXO

Declaración sobre Burundi emitida por la Presidencia el
23 de julio de 1996 en nombre de la Unión Europea

[Original: francés e inglés]

La Unión Europea expresa su profunda preocupación por el deterioro de la situación en Burundi, en particular por la matanza de civiles y otras violaciones graves de los derechos humanos que siguen perpetrándose en ese país. Condena enérgicamente la masacre de civiles en el campamento para personas desplazadas de Bugendana, el 19 de julio pasado, y deplora la expulsión de refugiados rwandeses contra su voluntad. Esa masacre, acaecida después de las de Gishubi, Kivyuka, Teza, Mutoyi, Songa y Kamenge, representa una nueva etapa en la vorágine de violencia, de acción y reacción, que arriesga poner a Burundi al borde de una guerra civil cuyos efectos serían catastróficos para su pueblo.

La Unión Europea exhorta a todos los burundianos a rechazar la violencia y optar con unidad de propósito por el camino conducente a una solución pacífica y negociada de sus problemas. A este respecto, destaca las promesas hechas el 25 de junio de 1996 en Arusha, durante la Reunión de Jefes de Estado de la región, de celebrar un diálogo abierto a todos los sectores de la población de Burundi y tomar las medidas de seguridad necesarias para crear las condiciones propicias a dicho diálogo. También señala que esas promesas fueron respaldadas oficialmente por los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el continente de África cuando se reunieron en Yaundé, del 8 al 10 de julio, con los auspicios de la Organización de la Unidad Africana.

La Unión Europea estima que únicamente mediante el cumplimiento de las promesas hechas en Arusha y su rápida concreción se podrá restablecer un clima de confianza e impedir que Burundi caiga en un conflicto generalizado. Como se subrayó en las declaraciones del Consejo de fechas 15 y 16 de julio, la Unión Europea reitera que está dispuesta a colaborar en la consecución de los objetivos de Arusha para restablecer la paz y la seguridad en Burundi y que apoya los esfuerzos desplegados por el ex Presidente Nyerere y los países de la región para lograr esos objetivos.
